



ACTAS DEL 31º CAPÍTULO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DOMINICAS DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS

La Pampa | Córdoba
20 al 31 de Enero de 2022



Hermanas Dominicas del
Santísimo Nombre de Jesús





**ACTAS DEL 31º CAPÍTULO DE LA CONGREGACIÓN
DE LAS HERMANAS DOMINICAS
DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS**

La Pampa - Córdoba | 20 al 31 de Enero de 2022

Hermanas Dominicas del
Santísimo Nombre de Jesús





San Miguel de Tucumán, 15 de febrero de 2022

CARTA DE PROMULGACIÓN

Queridas Hermanas:

Con esta Carta promulgo las Actas del Capítulo N° 31 de la Congregación, celebrado entre los días 20 al 31 de enero de 2022, en nuestra casa La Providencia en Córdoba.

Este Capítulo estuvo impregnado de la memoria de Elmina Paz, cuyo proceso de canonización iniciamos en el año 2020, volver la mirada hacia ella nos renueva en nuestro propósito de seguimiento de Jesús.

La incorporación de escritos de la Madre Elmina y del Padre Boisdron, enriquecieron la nueva versión de nuestras constituciones, aprobadas por la CIVCSVA en octubre de 2021. Este texto revisado es fruto del trabajo de cada una y seguramente su lectura frecuente fortalecerá nuestra vida consagrada.

Dos mujeres, Rut y Noemí, fueron nuestra inspiración desde los primeros días del Capítulo, sus gestos y palabras, sus historias de vida y la acción de Dios en ellas, nos acompañaron en todo el camino capitular. Las pinturas de John Swanson, nos ayudaron a contemplar en profundidad cada versículo de este precioso libro del Antiguo Testamento.

Siguiendo el camino de Rut y Noemí, las Actas están organizadas en tres partes que incluyen diferentes aspectos de nuestra vida y misión.

I Parte: Caminando Juntas: Gobierno de la Congregación, Formación y Familia Carismática.



II Parte: Espigando Juntas: Comisión de Economía, Comisión de Cuidado y Protección de la NNJyAV.

III Parte: Acogiendo el futuro como posibilidad: Consejo Interdisciplinar de Educación (COIE); Promotoría de Justicia, Paz e Integridad de la Creación; Comisión de Pastoral Juvenil Vocacional; Comisión de Comunicaciones; Museo y Fundación Elmina Paz Gallo.

Los trabajos capitulares llegaron a buen puerto gracias al compromiso de cada una de nosotras. En la preparación y desarrollo fue fundamental el asesoramiento de la Hna. Juana Segura OP y de Fr. Pablo Condrac OP quienes nos ayudaron en cada discernimiento y nos alentaron para poder concluir la tarea que nos habíamos propuesto.

Que el lema del capítulo “Donde tu vayas yo iré, donde tú vivas viviré, tu pueblo será mi pueblo, tu Dios será mi Dios” (Rut 1,16), la lectura de estas Actas y la meditación de los textos de nuestras Constituciones, nos animen a renovar entre nosotras el pacto mutuo de confianza en Dios, para poder continuar siguiendo a Jesús según el estilo de Domingo, Elmina y Boisdron.

¡Dios nos bendiga a todas!

Hna. Cynthia Folquer OP.
Piora de la Congregación



CARTA DE PROMULGACIÓN.....	3
Índice	5
1- CONVOCATORIA Y CONSTITUCIÓN DEL CAPÍTULO DE LA CONGREGACIÓN.....	7
2- TRABAJOS PREPARATORIOS AL CAPÍTULO ORDINARIO DE LA CONGREGACIÓN.....	9
3- DESARROLLO DEL CAPÍTULO.....	11
3.1. Aspectos organizativos.....	11
3.2. Presentación de las Memorias	12
3.2.1. Consejo Interdisciplinario de Educación	12
3.2.2. Comisión de Pastoral Juvenil Vocacional.....	13
3.2.3. Comisión de Comunicaciones.....	14
3.2.4. Comisión de Cuidado y Protección de NNJyAVd.....	14
3.2.5. Promotoría de Justicia, Paz e Integridad de la Creación.....	15
3.2.6. Museo - Fundación Elmina Paz Gallo	16
3.2.7. Comisión de Formación	16
3.2.8. Familia Carismática.....	17
3.2.9. Comisión de Economía.....	18
3.3. Equipo de Gobierno	18
3.4. Elección del nuevo Equipo de Gobierno (2022 - 2025).....	19
4- DEFINICIONES DEL CAPÍTULO.....	21
4.1- 1º Dimensión inspiradora: Icono “Caminando juntas”.....	21
4.1.1. Fundamentación	21
4.1.2. Ordenaciones y recomendaciones.....	23



4.1.2.1. Equipo de Gobierno	23
4.1.2.2. Comisión de Formación	24
4.1.2.3. Familia Carismática	25
4.2. 2º Dimensión: espigando juntas	26
4.2.1. Fundamentación	26
4.2.2. Ordenaciones y recomendaciones	28
4.2.2.1. Comisión de Economía	28
4.2.2.2. Comisión de Cuidado y Protección de la NNJyAV	28
4.3. 3º Dimensión: Acogiendo el futuro como posibilidad	31
4.3.1. Fundamentación	31
4.3.2. Ordenaciones y recomendaciones	33
4.3.2.1. Consejo Interdisciplinar de Educación	33
4.3.2.2. Promotoría de Justicia, Paz e Integridad de la Creación	38
4.3.2.3. Comisión de Pastoral Juvenil Vocacional	40
4.3.2.4. Comisión de Comunicaciones	40
4.3.2.5. Museo y Fundación Elmina Paz Gallo	41
5. CLAUSURA DEL CAPÍTULO	42



1- CONVOCATORIA Y CONSTITUCIÓN DEL CAPÍTULO DE LA CONGREGACIÓN

01- El Capítulo de la Congregación de las Hermanas Dominicas del Santísimo Nombre de Jesús, celebrado entre los días 20 al 31 de enero de 2022, en el pueblo de La Pampa, provincia de Córdoba, fue convocado por la Hna. Cynthia Folquer, Priora de la Congregación, mediante comunicación escrita, el día 28 de diciembre de 2020.

02- La Priora de la Congregación, Hna. Cynthia Folquer, quien concluye el período de su gobierno (2018-2022), realiza la apertura formal del Capítulo recordando que el mismo se inició con los tres días de retiro espiritual animado por Fray Pablo Condrac OP (moderador). En todo el proceso pre-capitular nos acompañó además como asesora de este Capítulo la Hna. Juana Segura OP, de la Congregación de Santa Catalina, que no pudo viajar por razones de salud.

Así mismo la Hna. Cynthia Folquer recuerda el espíritu que anima todo Capítulo, siendo éste la “más alta expresión de la comunidad fraterna en ejercicio pleno de gobierno”, cuya tarea principal es “celebrar la memoria de los elementos esenciales de nuestro carisma, para mantener vivo el proyecto común por el Reino, teniendo en cuenta los cambios de circunstancias de tiempo y lugar” (Const. 237-238).

Da lectura a la lista de capitulares, las que participan por derecho propio y las delegadas elegidas, según la Const. 249 § I:

Cynthia Folquer
Alicia Barton
Valeria Nougués
Alejandra Elbaba



María Gabriela Zengarini
María Lía Herrera
Stella Mary Zamero
Mariana Zossi
María del Carmen Bellovino
Carolina Sánchez
Liliana Badaloni
María Haydée Herrera
Eugenia Luque

Según lo indica la Ord. 254, las hermanas, que siguen en número de votos a las delegadas, quedarán como suplentes, en caso de que aquellas no pudiesen concurrir al Capítulo. Las hermanas suplentes son: Antonia Achingo y María Alejandra Leguizamón.

Como lo expresa la Ord. 249 § III.- *En las circunstancias que el Gobierno de la Congregación considere oportuno, se invitará a participar a algunas instancias capitulares, a las hermanas de la Congregación que se encuentren sin impedimentos y a laicos comprometidos en proyectos de la Congregación con voz, pero sin voto, preservando la instancia final de definición para quienes participan por Derecho o por elección*, fueron invitadas a participar al capítulo las Hnas. Luisa María Vaquel, María Victoria Canigia, Mariana González y Daniela Cerutti, las postulantes Rossana Aguilar y Ximena Rodríguez y las laicas Cristina Sánchez, Analía Enrico, Lourdes Arbeloa, Mercedes Harache, Noelia Petrelli, Magdalena Franchini y Ana Carbó.

La Priora de la Congregación, nos recuerda que Damián Byrme al referirse al sentido de un Capítulo, expresaba que son la respiración de la Orden, y en este contexto de Covid en donde hemos experimentado tanta dificultad para respirar, esta metáfora se vuelve más significativa. Nos encontramos en Asamblea porque necesitamos respirar juntas a Dios, recuperar la res-



piración del alma. El Capítulo es la máxima autoridad en la Orden, nos reunimos a discernir juntas y hacer comunidad, para profundizar la espiritualidad de la hermandad. El Capítulo nos hace más libres porque es una oportunidad para vivir la hermandad, experimentar relaciones entre iguales, que superen cualquier intento de dominio. Dios nos da la oportunidad de encontrarnos y discernir juntas, estar cerca, mirarnos. Deseamos vivir este Capítulo para pensar nuestras vidas y nuestros proyectos, pero por sobre todo para sostenernos, acompañarnos y vivir el Evangelio que nos hace libres para seguir a Jesús siendo hermanas.

03- Se da comienzo al Capítulo con tres días de retiro (20 al 22 de enero), animados por Fr. Pablo Condrac OP. Contemplamos desde el silencio el ícono de John Swanson y el texto bíblico de Rut. El libro de Rut tiene muchos mensajes éticos, sociales, económicos, pero ante todo es una historia familiar, una parte de la historia de Israel, fundamentalmente la historia de dos mujeres. Cuando vemos la historia de Noemí y Rut vemos ante todo a dos mujeres que se ponen en camino, no por respuesta a un llamado externo, sino como respuesta a una voz interior. En Rut, Dios se echa a un lado para que la persona humana hable y que se exprese en sus palabras y hechos. Noemí y Rut buscan y persiguen la vida y viven así su vocación. Dios ve estas acciones humanas, las reconoce como suyas. Hemos fijado nuestra mirada en los gestos de Rut y Noemí para descubrir al Dios que quiere hablarnos en estos días. Mirando a Rut y Noemí, a Elmina y a tantas hermanas nuestras es cómo podemos continuar diciendo siempre que sí.

2- TRABAJOS PREPARATORIOS AL CAPÍTULO ORDINARIO DE LA CONGREGACIÓN

04- Se realizaron dos asambleas pre-capitulares y un encuentro de HH. Capitulares:

La 1º asamblea pre-capitular se llevó a cabo en San Pedro de Colalao, Tucumán.



mán, entre los días 9 al 11 de junio de 2021 en el contexto de la pandemia del Coronavirus. La participación se realizó a través de un sistema “bimodal” de la siguiente manera: a) Presencial: priora de la Congregación, Hna. Cynthia Folquer; asesora capitular, Hna. Juana Segura; las Hnas. de las comunidades Casa Madre, Santa Rosa y la Asunción; y las Hnas. María Alejandra Leguizamón y Mariana González. b) Virtualidad: las Hnas. de las comunidades Elmina Paz Gallo y Santísimo Rosario; Hnas. Estela Núñez y Judit Gómez; moderador capitular, Fray Pablo Condrac.

Comenzamos este camino pre-capitular leyendo la carta del Maestro de la Orden *“El capítulo general en la Orden de Predicadores: estructura de comunión y misión”*, que nos ayudó a nombrar intuiciones y luces para el capítulo. Luego rescatamos los sueños, aquello que nos anima y nos lanza hacia el futuro, como Congregación y desde la capacidad que tiene cada una. Contemplamos el sueño de Elmina y Domingo. Recorrimos y nos cuestionamos el tema de la itinerancia a partir del último capítulo de la Orden de *Bien Hoa* como una *sinergia* entre vida y misión. Allí hicimos memoria de cómo el sueño de Domingo es parte de nuestro sueño. Renovamos el convencimiento de que debemos caminar a la par. Desde allí surgieron las primeras intuiciones de “dejarse llevar” y “enviar”. Se trabajó con la comisión del COIE y la de Protección del cuidado junto a una carta de la Madre Elmina.

El 7 de abril se realizó el Encuentro de las HH. Capitulares para definir algunos aspectos de la celebración del próximo Capítulo. Se conformó la comisión capitular integradas por las siguientes hermanas: Cynthia Folquer, Alicia Barton (Priora y Vicaria de la Congregación), Eugenia Luque, Carolina Sánchez y Mariana Zossi (cfr. Directorio 15). Dialogamos cómo un Capítulo es una oportunidad para explorar posibilidades, y trabajamos además sobre diversas temáticas a desarrollar en el Capítulo: nuevos proyectos, itinerancia de las hermanas (cómo nos imaginamos los próximos años), la postulación de Elmina Paz Gallo, los aspectos legislativos (aprobación definitiva del



texto constitucional, análisis y aprobación del reglamento del COIE, análisis y aprobación del reglamento de la COMEC), justicia y paz y cuidado de la creación, ecología integral, protección de niños, adolescentes y jóvenes (protocolo 2020), pastoral juvenil vocacional, mística del cuidado de la casa común, misión compartida con laicos y comunicaciones.

La 2º asamblea pre-capitular se llevó a cabo en nuestra casa de La Providencia, Córdoba, entre los días 15, 16 y 17 de octubre de 2022. Tuvo como lema: *“A donde vayas yo iré, donde vivas viviré, tu pueblo será mi pueblo, tu dios será mi Dios”*, el cual lo asumimos como mística del Capítulo. Allí estudiamos y trabajamos dos documentos: *Fratelli Tutti*, retomando el tema de la fraternidad entre nosotras y la fraternidad universal, y *“Economía al servicio del carisma y la misión”*, que nos ayudó a profundizar en la pobreza y equidad como signos de misión. Surgieron en esta segunda asamblea pre-capitular tres grandes ejes: la sinergia que nos ayuda a continuar en la reflexión sobre itinerancia y misión, las bases de la economía en orden a renovar la “caja común” y afianzar la comisión de protección.

La preparación del Capítulo implicó varias reuniones de la Comisión Capitular, las que se llevaron a cabo los días: 21 de mayo; 18 de junio; 10 de julio, 12 y 27 de agosto, 8 de octubre, 26 de noviembre de 2021 y 19 de enero de 2022.

05- Cada hermana capitular y hermanas y laicas invitadas, analizaron previamente las memorias que cada organismo elaboró para presentar en este Capítulo.

3- DESARROLLO DEL CAPÍTULO

3.1. Aspectos organizativos

06- La Priora de la Congregación recuerda que los siguientes documentos,



preparados con ocasión del Capítulo, fueron enviados a cada participante por correo electrónico y que se encuentran en la sala capitular para ser consultados en caso de necesidad:

Reglamento Capitular.

Memoria del Equipo de Gobierno.

Memoria de la Comisión de Economía.

Memoria de la Comisión de Formación.

Memoria del Consejo Interdisciplinario de Educación.

Memoria de la Promotoría de Justicia, Paz y Cuidado de la Creación.

Memoria de la Comisión de Pastoral Juvenil Vocacional.

Memoria de la Comisión de Cuidado y Protección de NNJyAV.

Memoria de la Comisión de Comunicaciones.

Memoria del Museo-Fundación EPG.

07- Se aprueba el Reglamento Capitular por unanimidad.

08- Se eligen como escrutadoras a las Hnas. Liliana Badaloni y Carolina Sánchez.

09- Se confirma a la Hna. Mariana Zossi como Secretaria del Capítulo por unanimidad. Se elige como revisora de Actas a la Hna. Stella Mary Zamero.

3.2. Presentación de las Memorias

Cada Comisión hace la presentación de su memoria compartiendo los discernimientos y certezas del cuatrienio, así como los desafíos para los próximos 4 años.

3.2.1. Consejo Interdisciplinario de Educación

10- La Hna. Haydée junto con las profesoras Cristina Sánchez y Analía Enri-



co, presenta la Memoria del COIE y da cuenta de lo que se vivió con la pandemia en el contexto global, sus consecuencias y el enorme impacto en la educación, principalmente agrandando la brecha en orden a lo que es la inequidad y desigualdad en el derecho a la educación. Esto ha supuesto un retraso enorme en el proceso de formación y educación, pero por eso mismo renueva nuestra clave de que la educación es un acto de esperanza, confirmando así nuestro trabajo educativo a través de nuevos discernimientos y estrategias de intervención. También en este cuatrienio tuvimos el inicio de la causa de Beatificación de nuestra madre Elmina, lo que dio un marco místico a nuestras propuestas educativas, a la vez de evocar nuestros inicios fundacionales.

La revisión y elaboración del Marco Regulatorio posibilitó al equipo volver a ver la conformación y funciones del COIE, las políticas educativas, las líneas de acción y las articulaciones con todos los actores institucionales. Como comisión se invitó a la Asamblea a promover la iniciativa del Papa Francisco de un Pacto Educativo Global “para dialogar sobre el modo en el que estamos construyendo el futuro del planeta y sobre la necesidad de invertir los talentos de todos, porque cada cambio requiere un camino educativo que haga madurar una nueva solidaridad universal y una sociedad más acogedora”.

3.2.2. Comisión de Pastoral Juvenil Vocacional

11- Ana Carbó y Mercedes Harache, integrantes de la comisión, presentaron las certezas del cuatrienio a partir de las voces de los protagonistas del itinerario de Pastoral Juvenil: los mismos jóvenes.

Los espacios generados de encuentros y retiros en los que participaron jóvenes de distintas provincias, los motivaron al compromiso y pertenencia a la obra de Elmina. La misión de verano fue un espacio para beber de la propia fuente, formarse, compartir y de contacto con los más vulnerables. Los



Itinerarios de Solidaridad fortalecieron a las comunidades que sostienen el proyecto de voluntariado local y a los grupos que los visitan, resultando ser de mucha riqueza en el intercambio y en la participación formativa.

El itinerario ayudó a sostener espacios de autoconocimiento y de estudio que les permitió vivir procesos vocacionales muy valorados por ellos. Los jóvenes cuentan con esos espacios, allí consolidan sus vínculos con sus compañeros de camino.

3.2.3. Comisión de Comunicaciones

12- Lourdes Arbeloa comparte la memoria de la comisión a partir de la proyección de un video. La presencia sistemática en el continente digital nos ayudó a dar un salto cuantitativo y cualitativo en el modo de actuar y ser en la presencia virtual: la predicación en red pone en común nuestro carisma y nuestra vocación.

La organización de la red de referentes de comunicación de los colegios y comunidades posibilitó la construcción de una capacitación y un mensaje común que tiene que seguir siendo fortalecido, así como el sentirse parte de un proyecto común: el proyecto de Elmina. El inicio de la causa de beatificación de nuestra Madre fue una oportunidad para compartir la riqueza de su vida, siendo providencial que haya sido en medio de la pandemia, ya que actualizamos su legado.

3.2.4. Comisión de Cuidado y Protección de NNJyAV

13- Las Hnas. Alejandra y Eugenia y la profesora Analía Enrico presentan la memoria de la comisión a través de un video en Canva. Lo trabajado en este año implicó un pequeño movimiento, un humus en el que creció la conciencia de este espacio, una autoconciencia de cada integrante de la comisión y de todas nosotras.



El despertar de la conciencia es universal: la conciencia de los riesgos y de los derechos va evolucionando. Hoy podemos nombrar los abusos y el padecimiento que supone. Lo que dice el Papa Francisco es que “esta realidad es intolerable”.

En este proceso, a través de la comisión, se fueron generando diferentes espacios para posibilitar comprensión y toma de conciencia sobre la importancia de la protección de la Niñez, como contenido fundamental del mensaje del Evangelio. Promover la Cultura del Buen Trato, como paradigma y forma de actuar en la vida. Este despertar de la conciencia nos interpeló a un compromiso personal que debe ser de cada uno de los actores institucionales.

Reconocer los factores culturales e institucionales de riesgo y de protección de los niños, niñas, jóvenes y adultos vulnerables y una planificación estratégica situacional a nivel congregación y local, debe ser una urgencia para nosotras.

3.2.5. Promotoría de Justicia, Paz e Integridad de la Creación

14- La Hna. Carolina hace la presentación de la memoria y del logo de la JPIC: las manos que se ayudan junto a la frase “podemos ver el rostro de Dios... podemos experimentarlo cuando honramos el rostro de nuestro prójimo”. El objetivo de la Promotora fue mantener la cercanía y presencia en el acompañamiento a cada comunidad y a los distintos espacios congregacionales.

El rol principal de los promotores de justicia y paz consiste en promover una espiritualidad que tenga en cuenta la justicia y la paz como parte integral de la predicación de cada fraile, monja, hermana, laico/a y de cada institución dominicana. Esto implica profundizar en la conciencia de que nuestra actividad evangelizadora y teológica no puede ignorar a los “más pequeños” de entre nosotros (Mateo 25,40).



Este espacio de animación nos lleva a socializar lo que se genera en torno a los derechos humanos, siendo conscientes que la perspectiva de la justicia, paz y el cuidado integral de la creación es medular al Evangelio.

El rediseño -junto a la Economa de la Congregación- del formulario de solicitud de fondos para los Proyectos Socio Pastorales (PSP), logrando mayor practicidad, implicó una mayor profesionalidad en el área.

3.2.6. Museo – Fundación Elmina Paz Gallo

15- Las Hnas. Haydee, Alejandra y Cynthia presentan la memoria del Museo Elmina Paz Gallo y de la Fundación por medio de un Power Point. Se comparte que la Dra. Cecilia Aguirre, como directora del Museo-Archivo, sostiene y anima el proyecto y que por razones de salud no puede estar presente.

El museo EPG fue fundado en 2006 y la Fundación Elmina Paz Gallo en 2010, siendo soporte del Museo. Según recomendaciones recibidas de la Red de Museos de Tucumán, se nos aconsejó que para poder realizar actividades aranceladas el museo debía contar con una figura jurídica que avale este tipo de eventos. Desde entonces el Museo y la Fundación caminaron juntos en lo que se refiere a las actividades de extensión cultural-artística y de formación llevadas a cabo desde el Museo.

Desde el arzobispado de Tucumán se advirtió de la importancia de la existencia de la Fundación como entidad de soporte a la realización de actividades de difusión de la vida de Elmina Paz, para que no solo apareciera como organizadora la Congregación sino una entidad civil integrada por laicos como gestora de las actividades de la divulgación de su vida y misión.

3.2.7. Comisión de Formación

16- La Hna. Alicia presenta la memoria a partir de algunas claves compartidas durante este cuatrienio en distintas instancias. La comisión estuvo con-



formada por las hermanas que fueron acompañando las distintas etapas formativas. La formación permanente quedó a cargo del Consejo de la Congregación.

Con la Hna. Mariana Zossi, desde la PJV acompañaron el proceso de algunas chicas que fueron haciendo su discernimiento a través de los encuentros Búsquedas III, como en la participación a encuentros y misiones. Junto con la Hna. Eugenia, acompañaron los procesos de algunas jóvenes que comenzaron a acercarse a nuestra congregación. Con la Hna. Cynthia, fueron trabajando los contenidos de cada etapa formativa respetando su gradualidad: vida religiosa, vida dominicana y eclesial.

El trabajo con las comunidades formadoras, Santa Rosa, La Asunción y Casa Madre fueron muy significativos y valiosos. Las comunidades formadoras son el camino que hemos optado para la formación y el plan de formación nos ayudó a concretarlo.

3.2.8. Familia Carismática

17- Cristina Sánchez, Analía Enrico, Mercedes Harache, Lourdes Arbeloa, Noelia Petrelli y Magdalena Franchini comparten con toda la Asamblea el trabajo realizado a partir del texto “Hacia la Familia Carismática” de Antonio Botana (La Salle).

En estos años de trabajo conjunto, las hermanas propusieron al laicado compartir responsabilidades: ellas, como laicas, no se sienten como meras receptoras de la misión, sino corresponsables en su consecución desde una relación fraternal basada en la complementariedad, la confianza, el sentido de pertenencia a la Congregación y su identificación con el carisma.

Esto implica renovar la mística del nosotros, la convicción de que somos familia carismática y caminamos juntos, laicos y religiosas tejiendo esa red de



relaciones que constituyen nuestra identidad. Poder crear la comunión de comunidades. Ampliar la mesa común: convocar a otros para que se sientan identificados con el carisma por la alegría y la esperanza de caminar juntos hacia la construcción del Reino.

3.2.9. Comisión de Economía

18- La Hna. Ma. Lía, Ecónoma de la Congregación, comparte la memoria de la comisión junto a las CPN Magdalena Franchini y Noelia Petrelli. El ministerio de la Economía sostiene el ministerio de la predicación. El equipo ha trabajado con el firme propósito de pensar, discernir y hacer juntos, convencidos que la comunión inspira a colaborar, compartir y preparar el camino a relaciones reguladas por el sentido común de la responsabilidad. Sabemos que la administración de lo común involucra la reciprocidad, la confianza, el sentido de la justicia y el altruismo, actitudes que orientan nuestros comportamientos económicos.

El reconocimiento e identificación de los riesgos llevó a cuidar nuestros bienes sin acumulación, para que no le falte nada a nadie, a ninguna hermana y a ningún proyecto. Se ha procurado hacerlo con transparencia y desde la mística de la economía de comunión, que nos ayuda a descubrir el mundo de la gratuidad, la justicia y la fraternidad en la vida económica. Esto nos aportó un lenguaje común de significados en el ministerio económico de todos los actores congregacionales. Esta mística fue acompañada con mucha comunión, algunas veces condicionada por la coyuntura de la pandemia.

3.3. Equipo de Gobierno

19- La Hna. Cynthia presenta la memoria elaborada en conjunto por el Equipo de Gobierno y explica los criterios elegidos para la selección de los temas. Nos invita a mirar un video (realizado por la Hna. Alicia y las postulantes Ximena y Rossana) que recoge todo lo vivido en este cuatrienio. La memoria fue construida a partir de las tres dimensiones inspiradoras del Capítulo



2018: “Nuestros ojos fijos en Jesús”; “Abiertas al Encuentro”; “Enviadas a Predicar”.

En este cuatrienio 2018-2021 vivimos momentos preciosos desde la memoria dominicana, que nos estimularon a profundizar y valorar nuestra identidad carismática. En la celebración de los 800 años de la Pascua de Santo Domingo, se nos invitó a releer su vida desde la imagen de la *Tabola de la Mascarella* en clave de sinodalidad, ayudándonos a caminar en sintonía con la Iglesia universal. A nivel local el inicio de la Causa de Beatificación de nuestra querida Madre Elmina y el proceso de revisión de nuestras constituciones provocaron en nosotras una mirada atenta a su vida y un contacto renovado a sus escritos y a los del Padre Boisdron.

En estos años estuvimos atravesadas por la pandemia que trajo como consecuencia una situación mundial inédita. Hemos debido transitar a nivel mundial momentos y situaciones de extrema fragilidad. Años de mucho dolor, impotencia e incertidumbre, pero a la vez tenemos la convicción que han sido meses intensos de aprendizaje de nuevas sabidurías y de abandono en Dios. Hemos vivido más pausadamente, redescubrimos el don de la vida en comunidad, el cuidado de la vida cotidiana con gestos concretos, el contagiarnos nuevos horizontes de sentido que van más allá de las acciones en sí mismas.

3.4. Elección del nuevo Equipo de Gobierno (2022 - 2025)

20- Se efectúa la propuesta de candidata (cfr. Reglamento Capitular 4.1) para discernir quiénes asumirán el servicio de la animación en el Equipo de Gobierno de la Congregación. Cada una de las hermanas que son nominadas para estos ministerios expresan su disponibilidad. Se realiza una ronda de conversaciones para intercambiar pareceres, realizar un discernimiento comunitario y facilitar el consenso.



21- Celebramos la Eucaristía invocando al Espíritu Santo, para estar disponibles y atentas a su acción entre nosotras y prepararnos para la elección del nuevo equipo de gobierno.

22- En la sala capitular, se procede a la elección de Priora de la Congregación, resultando electa la Hna. Cynthia Folquer.

La Vicaria de la Congregación saliente, Hna. Alicia Barton, le pregunta a la Hna. Cynthia Folquer si está dispuesta a aceptar el ministerio para el que fue elegida. La Hna. Cynthia Folquer contesta afirmativamente, expresando su obediencia al Capítulo y manifestando la importancia de un equipo de gobierno para llevar adelante este servicio.

Se invita a toda la Asamblea a pasar a la capilla, para el rito de proclamación y juramento de la nueva Priora de la Congregación. En un momento de oración se efectúa la proclamación de la Priora de la Congregación.

“Yo Hermana Alicia Barton, declaro que la Hermana Cynthia Folquer ha sido elegida Priora de la Congregación de las Hermanas Dominicanas del Santísimo Nombre de Jesús. En el Nombre de Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.”

Ante lo cual, la Hna. Cynthia Folquer responde:

“Prometo cumplir fielmente mi oficio de Priora de la Congregación, animando el discernimiento común de la misión que Dios encomienda a nuestra Congregación en el presente y fomentando en todo momento el espíritu de unidad y caridad en el diálogo fraterno”.

A continuación, la Hna. Cynthia Folquer, recibe las bendiciones y saludos de todas.

23- Luego se procede a la elección de consejeras de la Congregación. Siendo



elegidas las siguientes hermanas:

Primera Consejera y Vicaria de la Congregación: Hna. Alejandra Elbaba.

Segunda Consejera: Hna. María del Carmen Bellovino.

Tercera Consejera: Hna. Carolina Sánchez.

Cuarta Consejera y Economa de la Congregación: Hna. Stella Mary Zamero.

4- DEFINICIONES DEL CAPÍTULO

4.1- 1º Dimensión inspiradora: Icono “Caminando juntas”

4.1.1. Fundamentación: “Donde tú vayas yo iré, donde tú vivas viviré, tu pueblo será mi pueblo, tu Dios será mi Dios” (Rut 1,16)





24- La imagen de Rut y Noemí caminando juntas constituye una invitación a renovar nuestro pacto mutuo de confianza en Dios (Const. 75) y a disponernos a profundizar la dimensión comunitaria de nuestras vidas. Como ellas, caminamos detrás de Alguien, al lado de alguien, abiertas a la novedad del Espíritu, sabiendo que necesitamos experimentar la libertad del desierto. Tenemos la convicción de que desde el desprendimiento hacemos posible la centralidad de Jesús en nuestras vidas, con una mirada teologal y contemplativa. La disponibilidad a Dios en nuestras vidas requiere humildad, docilidad y apertura, para acoger la sorpresa de sus designios.

Queremos formar comunidades que convoquen y generen la pregunta vocacional y acojan la vida de otras mujeres que deseen hacer camino con nosotras, tejiendo vínculos de cercanía, confianza y teniendo una mirada benevolente y misericordiosa, porque “ha sido vencido el acusador de nuestros hermanos” (Cfr. Ap 12,10).

Como Rut y Noemí discernimos juntas y enlazamos nuestras vidas, decidiendo construir un futuro de hermandad, permaneciendo en fidelidad a Dios, a nuestras hermanas y a las comunidades a donde somos enviadas a predicar. Anhelamos vivir la itinerancia como desprendimiento y vacío interior que nos ayude a vislumbrar las posibilidades que Dios nos brinda.

Nuestra familia carismática, se enriquece con el compromiso laical, la misión compartida y la experiencia de la espiritualidad dominicana, al modo como lo soñaron Elmina, Boisdrón y sus primeros compañeros.

Todos juntos nos sentamos a la mesa de Domingo en sinodalidad, descubriendo nuestra dignidad común y la corresponsabilidad en la misión evangelizadora.



4.1.2. Ordenaciones y recomendaciones

4.1.2.1. Equipo de Gobierno

Ordenamos.

25- Adecuar el Directorio a la última aprobación de las Constituciones y de lo que se ordene en este Capítulo.

- D 15: Para la realización del Capítulo, cuando sea necesario, la Priora y su Consejo invitarán a hermanas y/o laicos para servicios que se requieran.
- D 15: El Reglamento Capitular será revisado y aprobado en sesiones pre capitulares.
- D 19: Cuando lo considere necesario, la Priora de la Congregación y su Consejo realizará un sondeo entre las hermanas y/o laicos para constituir las comisiones.
- D 19. 2: Comisión de Economía. Está integrada por la Ecónoma, una o dos hermanas y los contadores del Centro Administrativo.
- D. 19.3: Reemplazar el 3er párrafo del D. 19.3 por el 2do párrafo del punto 1.1. del Marco Regulatorio del COIE.
- D. 24: “Las hermanas, laicos y/o comunidades que participen en proyectos, asociaciones y otros organismos, que reciban fondos por intermedio de la Congregación deberán informar al Consejo y a la Asamblea administrativa, como también realizar la memoria y balance de los mismos para que dicho aporte sume al balance social”.

26- Que la Comisión continúe con el proceso de postulación de la Causa de Madre Elmina.



27- Reconfigurar la presencia de las hermanas en Tucumán en una sola comunidad. Dar pasos para abrir una comunidad en otra diócesis.

Recomendamos

28- Generar espacios de estudio y discernimiento para laicos y hermanas sobre la vivencia de la democracia dominicana y sus implicancias en nuestras prácticas cotidianas de autonomía e interdependencia.

29- Clarificar el sentido bidireccional del principio de la subsidiariedad. Animarnos mutuamente a la práctica de la itinerancia como camino espiritual.

30- Avanzar en la concreción del proyecto del Centro Cultural EPG y del cinerario.

4.1.2.2. Comisión de Formación

Ordenamos

31- Seguir acompañando y generando espacios de diálogo, encuentro y propuestas alternativas para las hermanas perpetuas jóvenes y en formación inicial que favorezcan el contenido vocacional.

Recomendamos

32- Profundizar en la formación la dimensión comunitaria como tejido vital que favorece vínculos de hospitalidad y ternura, al modo de la Trinidad, e invita a una conversión personal y comunitaria constante, encarnando un estilo circular que supone la capacidad de participación, pertenencia y paciencia.

33- Una formación en clave de una ecología integral, desde la conciencia de la interrelación y la sacralidad de todo lo creado.

34- Ahondar en un estilo formativo desde una mirada contemplativa, teológico que potencie una disposición a hacer de la contemplación una actitud vital.



35- Impulsar la capacitación de hermanas que puedan dar continuidad a los procesos de formación inicial y de pastoral juvenil vocacional.

4.1.2.3. Familia Carismática

Ordenamos

36- Comenzar a pensar y elaborar un camino que nos ayude a sistematizar y clarificar cómo nos implicamos laicos y hermanas en la participación y decisiones conjuntas para crecer en la comunión y animación corresponsable..

Recomendamos

37- Profundizar el camino que se viene transitando a través de encuentros con laicos.

38- Proponer instancias de compartir, con más frecuencia y sistematicidad, el estudio, los discernimientos sobre algunos temas y la predicación entre quienes nos sentimos convocados por el sueño de Elmina.



4.2. 2º Dimensión: espigando juntas

4.2.1. Fundamentación: *“Rut, la moabita, dijo a Noemí: -Déjame ir a espigar al campo, donde un segador me permita ir detrás de él. Noemí le respondió: -Ve, hija” (Rut 2,2)*



39- Elmina Paz, quien se comprometió con su vida toda al cuidado y protección de la niñez más desfavorecida, en reiteradas ocasiones se dirigía a todas las hermanas recomendándoles la delicadeza y caridad con la que debían tratar a los más pequeños.

Las instaba sobre todo a la misericordia y la paciencia, fruto del fuerte amor a Dios. Su especial dedicación y cuidado hacia los niños, sigue inspirando en nosotras actitudes de compasión y justicia.



Dentro de la misión evangelizadora de la Congregación, ocupa un lugar importante la tarea con niños, niñas y adolescentes, ya sea en los ámbitos educativos y/o acciones solidarias en cualquiera de sus formas. Por ello, recogiendo las prácticas de cuidado de más de 136 años de historia carismática, queremos continuar rechazando toda forma de violencia y daño a los demás y de la creación toda. En este sentido, es prioridad absoluta la protección de los niños, niñas, jóvenes y adultos vulnerables, siendo ellos el centro del Evangelio.

Debemos continuar generando acciones que contribuyan para hacer de nuestras comunidades y ámbitos de predicación, lugares seguros y protectores. Para ello podemos generar círculos de cuidado que garanticen un ver y actuar sistémico, promover comunidades capaces de proteger contra situaciones abusivas, donde el intercambio, la discusión, el buen trato y la confrontación sean bienvenidas.

Por otra parte, la comunión y la equidad se concretizan en las prácticas económicas. Rut nos recuerda que, en la tarea de espigar, aprendemos a no acumular bienes sino a recoger lo que otros dejan para que alcance para todos. Inspirándonos en la mística de economía de comunión nos sentimos invitadas a seguir descubriendo el mundo de la gratuidad, la justicia y la fraternidad en la vida económica. Esta mística se cristaliza en una sociedad comunal, inspirada y modelada de acuerdo a la Trinidad de Dios, invitándonos a generar conductas que faciliten la equidad y la justicia¹.

¹ Bruni L., *Humanizar la economía. Reflexiones sobre la “Economía de Comunión”*, Buenos Aires 2006, 26.



4.2.2. Ordenaciones y recomendaciones

4.2.2.1. Comisión de Economía

Ordenamos

40- Construcción de consensos para implementar un sistema integrado de gestión, para los colegios y las comunidades religiosas.

41- Redactar, socializar e implementar procedimientos obligatorios a nivel congregacional para la elaboración de presupuestos, balances y otros reportes.

42- Desarrollar estrategias de socialización e implementar la nueva política de Caja Común.

43- Estudiar y revisar en las comunidades religiosas y educativas el proyecto del Marco Regulatorio de la Administración Económica Congregacional para que en un corto plazo sea aprobado y ponerlo en práctica.

Recomendamos

44- Profundizar la centralización de gestiones estratégicas.

45- Desarrollar estrategias y/o actividades tendientes a lograr una conciencia de unidad congregacional.

46- Gestión de riesgos de manera transversal.

4.2.2.2. Comisión de Cuidado y Protección de la NNJyAV

Ordenamos

47- Diseñar un programa de prevención para que en cada una de las obras o instituciones pertenecientes o ligadas a la Congregación se puedan generar y propiciar entornos seguros cuyos espacios, actividades y relaciones es



tén encaminadas a fomentar el bienestar de la persona, potenciar la cultura del buen trato, garantizar el respeto entre todas las personas, hacer valer los derechos y colaborar en el crecimiento individual.

48- Crear en cada colegio la comisión local de cuidado y protección que trabajará articuladamente con la comisión congregacional. Esta comisión local abarca también los otros espacios dependientes de la institución educativa.

49- Revisar el protocolo congregacional a fin de distinguir en el mismo los principios y enunciados, del protocolo de actuación propiamente dicho e incorporar el cuidado y la protección de los adultos vulnerables. Ampliar el concepto de abuso (espiritual, poder, conciencia).

50- Recomendamos poner en ejecución las siguientes líneas de acción:

- Consolidar la comisión congregacional, fortaleciendo la capacitación específica de sus miembros.

- Socializar y profundizar la comprensión del Protocolo en cada comunidad educativa y publicarlo en la página web institucional.

- Elaborar, de forma participativa, el mapa de riesgos congregacional y local, con todas sus dimensiones: espacios, actividades y relaciones.

- Generar espacios de capacitación sistemática, sostenida y comprometida con todos los agentes involucrados en la educación de niños y niñas, para fortalecer la cultura del buen trato y de prevención y protección integral. Dicho itinerario deberá completarse con la formulación de un plan de prevención institucional.

- Atender de manera cuidadosa la selección de personal y la inducción caris-



mática, en clave de prevención y protección de los niños y niñas.

- Elaborar políticas de comunicación interna y externa con el fin de garantizar la confidencialidad y la veracidad de la información teniendo como referente de la misma al Coordinador Local de Protección.
- Incorporar en la propuesta curricular contenido específico para trabajar transversalmente la prevención y la cultura del buen trato.
- Comprometernos en el acompañamiento de NNJyAV en contextos de pobreza donde no hay estructuras que asistan y/o contengan.



4.3. 3º Dimensión: Acogiendo el futuro como posibilidad

4.3.1. Fundamentación: “Noemí tomó el niño, lo puso en su regazo y se encargó de criarlo” (Rut 4,16)



51- El nacimiento del hijo de Rut, abre la esperanza del futuro. En nuestra vida consagrada, cada Capítulo es un nuevo nacimiento, una oportunidad para respirar el aire del Espíritu que nos renueva.

Hemos explorado posibilidades en nuestros espacios de predicación y tenemos la convicción de que en el contexto en que vivimos, el paradigma del cuidado que heredamos de nuestras raíces fundacionales, es una nueva oportunidad para: comprometernos en el cuidado de la casa común desde



una ecología integral.

Por eso, adherimos al Pacto Educativo Global; para dialogar sobre el modo en el que estamos construyendo el futuro del planeta y sobre la necesidad de invertir los talentos de todos, porque cada cambio requiere un camino educativo que haga madurar una nueva solidaridad universal y una sociedad más acogedora. Esta invitación nos posibilita profundizar nuestro proyecto educativo curricular en diálogo evangelizador.

El clamor de los pobres nos interpela, al mismo tiempo que nos evangeliza. Nos solidarizamos con ellos en la búsqueda de la justicia, paz y la integridad de la creación. Junto a ellos nos abrimos a la posibilidad de construir un mundo más justo, a la vez que nos enseñan a vivir la pobreza evangélica, elegida libremente, que por la puesta en común de los bienes y el desprendimiento de uno mismo nos hace libres para el Reino (Cfr. Const. 66).

Nuestra presencia entre los jóvenes nos abre a la posibilidad de comprender más profundamente nuestra realidad humana de fragilidad y vulnerabilidad. Desde la propuesta de la Pastoral Juvenil Vocacional (PJV) buscamos compartir con los jóvenes un modo más humano de vivir la fe, más cercano, una experiencia que va más allá de una pertenencia eclesial, proponiendo espacios que favorezcan el encuentro con Dios y con los otros.

Anhelamos generar una cultura vocacional como eje transversal de las diferentes acciones de la PJV, animando a los jóvenes a extender el horizonte de la propia vida, promoviendo la riqueza y la diversidad de sus talentos.

La predicación dominicana en el siglo XXI no puede ser concebida fuera del ámbito de las comunicaciones en todos sus formatos. La presencia en el continente digital es una prioridad para la predicación en nuestro contexto actual.



4.3.2. Ordenaciones y recomendaciones

4.3.2.1. Consejo Interdisciplinar de Educación

52- Ordenamos la concreción de las siguientes Políticas Educativas

1- Fortalecimiento de la identidad Carismática

La riqueza de una institución educativa se fortalece por sus rasgos identitarios, los que le permiten realizar una propuesta diferenciada en el medio en el que está inserta. La tradición cristiana y dominicana confieren un valor agregado a nuestro servicio educativo.

Educar desde el espíritu de las bienaventuranzas como núcleo evangélico y seguir las huellas de Domingo de Guzmán, Elmina Paz y Ángel María Boisdron es lo que impregnan nuestro proyecto educativo con un sello que debe ser insoslayable.

2- Silencio y meditación

Uno de los signos de los tiempos más significativo de nuestra cultura contemporánea es la sed de silencio y reposo ante la excesiva aceleración que impregna nuestra vida cotidiana. La necesidad de recuperar la mística del Shabbat se hace imperiosa para poder aprender a detenerse, a vivir la pausa dentro del ritmo vertiginoso y del ruido y de la contaminación acústica en el que estamos inmersos. El silencio es una manera de mantener a salvo una dimensión interior frente a las agresiones externas.

En la tradición cristiana y dominicana el silencio, como una vía de acercamiento a Dios y la meditación como método de pacificación interior y desarrollo de la capacidad de acoger el misterio de Dios en nuestra vida, constituyen una herencia espiritual fundamental que debemos incorporar a nuestra propuesta educativa.



La paz interior a la vez que nos permite acoger el misterio de Dios nos abre al rostro del otro siendo sensibles y compasivos con las situaciones que requieren de nuestra solidaridad contribuyendo a la paz social.

3- Gestión de recursos humanos: gestión del clima organizacional y convivencial.

La gestión del clima institucional requiere la promoción de valores, fomentar la confianza y colaboración entre todos los actores, para lo cual es necesario delinear estrategias motivacionales e invitar a diversas formas de participación para promover un adecuado clima laboral.

El buen clima potencia el proyecto educativo y optimiza el proceso de los aprendizajes de los estudiantes, es una de las variables más influyentes en su desempeño y en el logro de los objetivos institucionales.

Para lograr esta gestión es fundamental potenciar una adecuada selección de personal, inducción carismática, capacitación, y desarrollar una cultura de evaluación permanente.

En este clima institucional renovamos el compromiso de continuar favoreciendo la red entre los colegios y con otras instituciones, para el enriquecimiento mutuo e intercambio de experiencias significativas, materiales, capacitaciones, tiene que continuar siendo un desafío para todas las instituciones.

4- Gestión del proyecto Curricular

La gestión curricular se define como la capacidad de organizar y poner en marcha el proyecto pedagógico de la institución a partir de la definición de qué se debe enseñar y qué deben aprender los estudiantes.

Está orientada hacia la formación de los estudiantes por medio de las inter-



pretaciones del PEI en el aula y busca un mejoramiento permanente de la enseñanza y el aprendizaje en la institución. Esto exige un trabajo en equipo organizado y respeto por los acuerdos mínimos establecidos en el PEI: contenidos, metodologías, evaluación, articulación entre niveles y áreas.

Es indiscutible que una gestión adecuada del currículo juega un rol protagónico en la mejora de todos los procesos educativos.

Nuestra propuesta curricular es una oferta de sentido de vida en donde buscamos que los contenidos de la educación religiosa no permanezcan encerrados en sí mismos sino que dialoguen con los otros saberes; provocando una síntesis entre fe – ciencia – cultura y vida superando así el currículo fragmentado. La dimensión cristiana de los saberes debe impregnar toda situación de enseñanza- aprendizaje de manera transversal.

5- Liderazgo colegiado

Santo Domingo de Guzmán plasmó desde los inicios de la orden un estilo de liderazgo colegiado. Definió una organización que permitiera un correctivo permanente al ejercicio del poder, por ello dejó establecidos espacios de discernimiento comunitario (reuniones periódicas, asambleas) que aseguren que la toma de decisiones se realice luego de un discernimiento grupal.

Los diferentes tipos de liderazgo influyen fuertemente en la vida cotidiana de la escuela y en la disposición de los docentes al trabajo.

El liderazgo tiene que ver con los procesos y el conjunto de procesos que orientan a las personas y a los equipos en una determinada dirección, fundamentalmente por medios no coercitivos.

Vivir un verdadero liderazgo dominicano implica transitar un camino espiritual donde el estilo de gobierno democrático asegure la superación de mo-



delos piramidales y personalistas, donde el que ejerza la autoridad sea el primero en servir.

6- Comunicación Institucional

Vivimos inmersos en una aldea global comunicada esto implica para una institución educativa comprender que no basta con provocar situaciones de enseñanza aprendizaje y de gestión organizacional y convivencial, sino que además debemos saber comunicar y difundir. Toda la comunidad educativa y el medio social en el que está inserto deben poder comprender la propuesta educativa institucional. Para ello todos los actores implicados en el proceso enseñanza-aprendizaje necesitan desarrollar habilidades comunicacionales interpersonales mediante el uso de las infinitas posibilidades de las TICS.

Resulta impostergable en la era digital la difusión del PEI a través de las redes sociales y WEB como así también continuar utilizando medios más tradicionales como TV, radio y comunicación impresa.

7- Entornos seguros y de protección integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos vulnerables.

El incremento de los niveles de violencia en el mundo es una de las grandes preocupaciones que compartimos entre las familias y los educadores puesto que la escuela no escapa a la violencia que afecta a la sociedad en su conjunto. Estas manifestaciones, la mayoría de las veces, constituyen expresiones más evidentes de una cultura que legitima el maltrato o el abuso de poder como forma de relación entre las personas, por lo que abordar esta problemática desde la perspectiva individual resulta insuficiente. Por ello nos impele crear y promover contextos o microclimas de buen trato en nuestras instituciones, particularmente al interior de las aulas. Es un desafío promover comunidades capaces de luchar contra situaciones abusivas, comunidades donde el intercambio, la discusión y la confrontación sean bienvenidas.



Esta política de Protección de las Infancias se enraíza en nuestro más precioso relato fundacional en el que Madre Elmina aparece como la luz orientadora del trato hacia los más pequeños en todas sus vulnerabilidades.

53- Ordenamos la concreción de las siguientes líneas de acción:

- Diseñar procesos de formación y actualización profesional de nuestros equipos en el paradigma de la cultura del cuidado y el buen trato, que permitan fortalecer nuestros roles educativos a partir de la inteligencia espiritual y emocional.
- Instalar en la dinámica de nuestras instituciones la ética del cuidado, que contiene la semilla de un nuevo modo de enfrentar el acto educativo; se configura en una matriz que acciona la renovación de estructuras, contenidos educativos, relaciones, modelos de aprendizaje y de evaluación, metodologías, pedagogías y didácticas.
- Consolidar en las instituciones educativas equipos de profesionales (DOE/SOE/EOE) que sean capaces de acompañar las trayectorias escolares reales y las nuevas subjetividades de nuestros estudiantes, asumiendo los desafíos de la educación del siglo XXI.
- Posibilitar desde una dinámica esperanzadora, oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes a partir del paradigma de inclusión educativa, testimoniando que el estudio es, en sí mismo, un acto de esperanza.
- Ahondar en el liderazgo espiritual, siguiendo los pasos de Elmina, a fin de vivenciar como oportunidad esta crisis pandémica para seguir impulsando la transformación educativa.



Ordenamos

54- Profundizar el trabajo del proyecto curricular en diálogo evangelizador, en cada una de nuestras Instituciones Educativas, en el marco de los nuevos desafíos de la educación post pandemia y del Pacto Educativo Global.

55- Desarrollar en cada institución educativa un plan de emergencia, en base a las lecciones aprendidas en la pandemia, que abarque las distintas dimensiones que nos constituyen como entornos protectores y de cuidado. Identificar posibles riesgos y desafíos a asumir. Planificar y capacitar.

56- Socializar y estudiar en cada equipo de gestión el Marco Regulatorio del COIE.

Recomendamos

57- Actualizar el Ideario Educativo Pastoral y el Itinerario de Educación en la Fe.

58- Actualizar el Manual de Roles y funciones.

59- Dar pasos en el discernimiento para crear a partir del Instituto Superior del Profesorado (4005) del Santísimo Rosario de Rosario, una Universidad para continuar potenciando nuestra propuesta formativa en la provincia de Santa Fe y desde ahí al resto del país.

4.3.2.2. Promotoría de Justicia, Paz e Integridad de la Creación

Ordenamos

60- Profundizar desde el discernimiento comunitario nuestra presencia diversificada en medio de los más pobres y en las periferias existenciales, como clave vocacional fundante.

61- Acompañar y sostener el compromiso con los contextos de mayor vul-



nerabilidad desde una espiritualidad de ojos abiertos y con la conciencia de “cudadanía”, capacitando a los equipos para cualificar la misión hacia un desarrollo humano integral.

62- Posibilitar el intercambio entre los distintos proyectos, tejiendo redes también entre los voluntarios, educadores, agentes de pastoral y personas de esas comunidades. Esta sinergia nos permitirá abrirnos aún más a las distintas redes con las que trabajamos: familia dominicana, CONFAR, Red Kawsay, UISG y CLAR, entre otras.

63- Continuar monitoreando y acompañando cada PSP y rediseñar, en coordinación con la Ecónoma de la Congregación y el Centro Administrativo, el formulario de solicitud de fondos, profundizando también la búsqueda de financiamiento externo. Socializarlos en coordinación con la comisión de Comunicación.

64- Formar parte de la Plataforma LS. Socializarla en todos nuestros espacios para sumarnos a acciones conjuntas de celebración y compromiso con el cuidado de la Casa Común.

Recomendamos

65- Actualizar permanentemente la conciencia viva de la justicia, la paz y la integridad de la Creación como horizonte de todo lo que hacemos.

66- Formar desde una pedagogía comunitaria centrada en una ética de la vida, de la solidaridad y la convivencia, es decir la ética del Buen Vivir.

67- Continuar haciendo de nuestros centros de estudio un lugar donde aprendamos a construir una nueva conciencia de equidad e igualdad y que nadie puede cuidar y defender la vida aisladamente, sino que necesitamos de una comunidad que nos sostenga y en la que nos ayudemos unas a otras



a mirar hacia adelante, soñar y concretar esos sueños (Cfr. FT 8).

4.3.2.3. Comisión de Pastoral Juvenil Vocacional

Ordenamos

68- Reconfigurar la comisión de PJV para que esté integrada por hermanas y laicos de todas las comunidades.

69- Dar continuidad al itinerario de Pastoral Juvenil Vocacional, caminando junto con los jóvenes en sus periferias existenciales (diversidad sexual, consumo problemático, violencia, pobreza estructural, etc.), allí escucharlos y proponer caminos nuevos.

70- Articular con otras instancias o espacios congregacionales (COIE, Colegios, Cuidado y Protección NNJAV, Promotoría JPIC) el acercamiento y acompañamiento de los jóvenes.

Recomendamos

71- Formación y capacitación en culturas juveniles para adultos y jóvenes que estén en contacto con la realidad juvenil (comunidades educativas, voluntariados, comisión y asesores de comunidades de jóvenes).

72- Que la pregunta vocacional impregne todo el itinerario de la PJV y las propuestas juveniles (Web, Podcasts, redes, testimonios de vida y relatos, "Ven y verás", Tik tok, Cortos e imágenes).

4.3.2.4. Comisión de Comunicaciones

Ordenamos

73- Elaborar una planificación estratégica a nivel congregacional y local para trabajar de un modo más articulado la comunicación como herramienta fundamental de nuestra vida y misión.



74- Continuar en la socialización del proceso de la causa de beatificación de nuestra Madre, de su vida y proyecto, compartiendo la riqueza de su entrega como un camino de seguimiento a Jesús para toda la Iglesia.

Recomendamos

75- Continuar capacitándonos en el lenguaje digital, comprendiéndolo como un pilar de nuestra predicación.

76- Concientizar en las comunidades religiosas y educativas la necesidad y la importancia del área de comunicaciones, respetando el lenguaje, el contenido, el modo y el tiempo.

77- Avanzar en la concreción de políticas de imagen común congregacional como herramienta de predicación.

78- Invertir en recursos humanos y económicos para cualificar nuestra presencia en el continente digital.

4.3.2.5. Museo y Fundación Elmina Paz Gallo

Recomendamos

79- Continuar con los cursos de extensión, presenciales y virtuales, y las actividades culturales.

80- Que en cada comunidad se discierna y proponga cursos o actividades, que puedan ofrecer las hermanas y/o laicos que requieran del apoyo de la Fundación Elmina Paz Gallo.

81- Dar pasos en concretar una escultura de Madre Elmina con el artista Benavides.



5. CLAUSURA DEL CAPÍTULO

66- Se clausura el Capítulo de la Congregación 2022, realizando un momento de evaluación y acción de gracias durante la Eucaristía celebrada esta última tarde. La Hna. Cynthia Folquer con una reflexión agradece a toda la Asamblea por estos días de Capítulo de la Congregación y nos invita a descubrir a Noemí y Rut como compañeras de camino, a profundizar y reflexionar lo rezado y discernido en estos días para continuar espigando juntas.

Hna. Mariana Zossi OP
Secretaria del Capítulo

Hna. Cynthia Folquer OP
Presidente del Capítulo

Hermanas Dominicas del
Santísimo Nombre de Jesús

